

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1421/2025

Por Decreto de Alcaldía núm. 1131/2025 de 22 de octubre, se aprobaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Auxiliar Administrativo, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de octubre de 2025.

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha elevado a esta Alcaldía, con fecha 18 de diciembre de 2025, propuesta de aprobación de la citada lista

Por ello, de conformidad con lo previsto en la base séptima de las que rigen las citadas pruebas,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, a los efectos establecidos en las citadas bases, la lista de personas interesadas en trabajar como Auxiliar Administrativo, que se inserta a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
1	HERNANDEZ GARCIA, MARIA ANGEL	9,000
2	FERNANDEZ MENES, ARANZAZU	8,800
3	CAVERO BERMÚDEZ, RAQUEL	8,800
4	GALLARDO CORDERO, ANA	8,725
5	MALO RUBIO, ANGELES	8,700
6	FUENTE ROJO, MARIA YOLANDA	8,650
7	LILLO PERALTA, RAQUEL	7,825
8	BRUÑEN ANDREU, LUCIA	7,725
9	MINGUEZ CAMPOS, ANA ISABEL	7,650
10	SAMPERIZ TAPIA, LIGIA ELENA	7,625
11	ALIAGA PEREZ, ANA CRISTINA	7,300
12	BRAVO MARTIN, YOLANDA	7,200
13	FONFREDA ESCOLA, IVAN	7,140

14	GORRIZ GARCÍA, MARIA PILAR	7,100
15	DIAZ RUIZ, MARIA CRISTINA	7,100
16	HERNANDO REMÓN, ANA BEGOÑA	7,025
17	ALVAREZ CRESPO MARIA ANGELES	6,900
18	SORIANO MOLINA, MARÍA JESÚS	6,825
19	GIMENO GIMENO, EVA MARIA	6,750
20	ORRUÑO BLASCO, CRISTINA	6,725
21	MORENO TORRES, ANA MARIA	6,575
22	PASTOR ROCHE, ANA SARA	6,525
23	RAMOS ALONSO, MARÍA BELEN	6,525
24	GUILLEN FERRER, JULIA MARIA	6,250
25	GARCÍA ESPADERO, NURIA	6,150
26	LORENTE SANGROS, ANA ROSA	5,950
27	GARCIA BRAGADO, LAURA DE LAS NIEVES	5,700
28	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROSA MARIA	5,550
29	RASTAU PISLEA, ANDREEA PAULA	5,275
30	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REGINA	4,875

Segundo.- La aprobación de la lista implicará el fin de la vigente. El plazo de vigencia de la lista de espera creada será de tres años desde la fecha del Decreto a, si bien su vigencia podrá prorrogarse el tiempo necesario para formar una nueva lista o concluir antes en caso de realización de pruebas selectivas de las que resulte la formación de una nueva lista. cia de la actualmente existente.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en la página web municipal, para general conocimiento.

Cuarto.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno.

Cuarte de Huerva, a 19 de diciembre de 2025.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elena Lacalle Dreja.